



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO 00001/2012

Toluca, México a 20 de Febrero de 2012
Nombre del solicitante: Erika Neftali Sereno Hernández
Folio de la solicitud: 0003/SETURDA/IP/A/2012

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le notifica por vía electrónica, a través del SICOSIEM, lo siguiente:

C. Erika Neftali Sereno Hernández PRESENTE

Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 41, 41 bis y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le remite en tiempo y forma contestación su solicitud de información realizada por medio electrónico en fecha 20 de febrero de 2012, registrada bajo el expediente número 00003/SETURDA/IP/A/2012, en el cual solicita lo siguiente:

“todo lo referente a este”

En base a lo anterior, me permito solicitar a usted una aclaración en base al artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; para que nos complemente la información que solicita para hacer la entrega correspondiente.

Por lo anterior, le informamos que cuenta con cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que surtan sus efectos la notificación respectiva, para desahogar el requerimiento ordenado de acuerdo al numeral cuarenta incisos e) y f) de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información o supresión, parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. En el apercebimiento que para el caso de no presentar el

SECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



requerimiento respectivo, se tendrá por no presentada la petición quedando a salvo los derechos de las personas para volver a presentar su solicitud.

Sin más por el momento, y esperando vernos favorecidos con la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE



M. EN A.S.S. ADRIANA RICO GARCÍA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE TURISMO



SECRETARÍA DE TURISMO